



TÍTULO DE PERITO GEÓLOGO

ESPECIALISTA EN _____

Este formulario se puede cumplimentar y enviar automáticamente si Ud. dispone de una versión reciente de Acrobat Reader. Si no tiene Acrobat Reader instalado, puede descargarlo en la siguiente dirección: get.adobe.com/es/reader/

Si desea enviarlo impreso, éste y los documentos acompañantes deberán dirigirse al:

Presidente
Comisión Nacional de Evaluación del Títulos Profesionales
Ilustre Colegio Oficial de Geólogos
Raquel Meller, 7
28027 Madrid, España



DATOS PERSONALES



Ilustre Colegio
Oficial de Geólogos

Número de colegiado

Número de registro CNTP

Apellidos

Nombre

Fecha de nacimiento

Teléfono móvil

Lugar

Correo electrónico

Edad

Domicilio particular

Domicilio profesional

Código postal

Código postal

Población

Población

Provincia

Provincia

Teléfono

Teléfono

Fax

Fax

País

País

DNI o Pasaporte

Fecha de expedición

Lugar de expedición

Fecha de caducidad



DATOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN	ESPECIALIDAD	AÑO	CENTRO DE ESTUDIOS	LOCALIDAD
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

PERTENENCIA A OTRAS ENTIDADES

DENOMINACIÓN	TIPO (Profesional o Científica)	FECHA DE INGRESO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

PREMIOS Y HONORES

CIVILES	PROFESIONALES
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



EXPERIENCIA PROFESIONAL

DESDE	HASTA	DESCRIPCIÓN ¹
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¹ Rellenar, en orden cronológico, citando el nombre y dirección de la empresa, duración del trabajo y naturaleza de las responsabilidades. Incluir, si los hubiere, trabajos no relacionados con la Geología.

TRABAJO ACTUAL

Puesto y responsabilidad

Empresa o entidad

Dirección completa



DECLARACIÓN DEL CANDIDATO

El abajo firmante, desea presentar su solicitud para la obtención del Título de Perito Geólogo Especialista en _____ por lo que,

DECLARA: que las titulaciones y experiencia indicadas en esta solicitud son auténticas y que la documentación presentada, en apoyo de dicha petición, se ha preparado de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales.

AFIRMA: que mientras esté en posesión del título de Perito Geólogo Especialista en _____ apoyará los intereses y promocionará las actividades del Colegio y cumplirá sus Estatutos, Reglamento y su Código Deontológico.

ACEPTA: sufragar las cuotas requeridas y abonarlas en los plazos estipulados, de acuerdo con las directrices prescritas por la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales.

Fecha: _____

Firmado: _____

Se incluye, con este documento, la cuota de inscripción en Euros.



INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES (C. N. E.)

Reunida la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales del ICOG en Madrid, a _____ de _____ de _____ y una vez valorada la documentación presentada por el solicitante, ha resuelto ³ _____ dicha solicitud.

Fdo.: El Presidente
de la C.N.E.: _____

Fdo.: Fdo.: El Secretario
de la C.N.E.: _____

Vº.Bº.: El Presidente
del ICOG: _____

³ Contra esta resolución el solicitante podrá presentar recurso (Artº.23 y siguientes de los Estatutos de la C.N.E.).

HAGA CLIC AQUÍ PARA ENVIAR EL FORMULARIO POR EMAIL



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PERITO GEÓLOGO

CONDICIONES NECESARIAS

- Ser Geólogo Profesional especialista y haber realizado el curso de perito geólogo, o ser Geólogo Profesional Especialista y haber realizado dos peritajes en los últimos 5 años, o ser Geólogo Profesional Especialista con más de 10 años de experiencia profesional.
- Estar colegiado.
- Cumplir el Código Deontológico del ICOG.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1.- Ficha de solicitud del Título profesional al que optar debidamente cumplimentada.
 - 2.- Certificado de Estudios de la Licenciatura o, en su caso, el título de Doctor en Geología.
 - 3.- Documentación acreditativa de la experiencia profesional consignada en la ficha: certificados de empresa, acreditaciones de la Seguridad Social, copias de la Licencia Fiscal o documento sustitutorio.
 - 4.- Resguardo de ingreso o transferencia de las tasas a la c/c. de Bankinter nº. 0128/0035/68/0502258883 del ICOG mencionando "Tasas para la obtención del Título de "Perito Geólogo Especialista ".
- También podrá efectuarse el pago en metálico en la secretaría del ICOG, adjuntando el justificante correspondiente.
- 5.- Cuatro fotografías en color, tamaño DNI, con el nombre al dorso.
 - 6.- Como ANEXO a la Solicitud de Inscripción podrá presentarse toda aquella documentación que, a juicio del solicitante, sea oportuna para acreditar los méritos reseñados.

PROCEDIMIENTO

En base a los Estatutos de la CNE, la mecánica de actuación será como sigue.

- 1.- Presentación de la Solicitud, debidamente cumplimentada.
- 2.- La CNE examinará la documentación y procederá a su aprobación o a su rechazo.
- 3.- En un plazo máximo de 15 días, tras la reunión de evaluación, el solicitante recibirá una comunicación de la CNE con el dictamen final correspondiente.
- 4.- La CNE enviará, aquellas solicitudes aprobadas, a la Junta Directiva del ICOG, para su aprobación definitiva.

5.- Tras su aprobación definitiva por la Junta Directiva del ICOG, el solicitante recibirá la correspondiente notificación, junto con el título profesional expedido por el ICOG.

6.- El Título es personal e intransferible, siendo la validez del mismo de 3 años.

Transcurrido dicho período la CNE procederá a su renovación automática, tras recibir del interesado certificación académica de los cursos de formación profesional realizados en ese periodo.

RENOVACIÓN

Transcurrido el periodo de validez se procederá a la renovación , para lo cual el solicitante deberá abonar las correspondientes tasas y presentar la siguiente documentación (como mínimo se deberá cumplir alguno de los requisitos 2 ó 3) que demuestre que han seguido un Plan de Formación Continua en los últimos 3 años:

1. Currículo profesional de los últimos 5 años.
2. Cursos de formación recibida (Sesiones, Jornadas, Congresos, Simposios). Al menos 40 horas.
3. Cursos impartidos. Al menos 20 horas.

TASAS

Las tasas son anuales y se cobrarán juntamente con la cuota colegial se establecen de la siguiente manera:

1. Título de Geólogo Europeo: 15 €/año.
2. Título de Geólogo Profesional Especialista: 25 €/año. (Incluye Título de Geólogo Europeo)
3. Título de Perito Geólogo: 30 €/año. (Incluye el de Geólogo Europeo)
4. Título de Geólogo Profesional Especialista (solo). 15€/año
5. Título de Perito Geólogo (solo): 20€/año
6. Los tres títulos: 40€ año

DIPLOMAS

El título lleva asociado la entrega formal en un acto institucional de un diploma acreditativo expedido por el ICOG, en el formato habitual de los diplomas académicos convencionales